

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil trece, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por los Sres. Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones referente a la designación del Dr. Federico Martín Villella como Secretario Subrogante y teniendo en cuenta las circunstancias de orden funcional planteadas corresponde hacer lugar a lo requerido.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ASIGNAR la función de Secretario Subrogante de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones al **Dr. Federico Martín VILLELLA**, Leg. 112, desde el 1º de marzo hasta la cobertura de la vacante.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)